

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Honorable Consejo y Junta de Directores del

CHEM-TECH S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **CHEM-TECH S.A.** (en adelante la Compañía). Los cuales comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016, y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como una reseña de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Esta responsabilidad incluye, entre otras, la responsabilidad de mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error, selecciones y aplicación de políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento- NIAS**. Las normas requieren que cumpláremos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. La auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea por fraude o error.

5. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CHEM - TEM S.A.** al 31 de Diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Guayaquil, 31 de Agosto de 2017


ECON. LUIS ROJAS GUANO
SC-RNAE-2 No. 416